

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de setenta y tres lotes de material inútil o en desuso.*

A las diez horas del día 7 de mayo de 1971 se reunirá esta Junta, sita en avenida Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para enajenar, por el sistema de subasta pública, 73 lotes de material inútil o en desuso, compuesto de trapos de algodón, de lana y lona; chatarra varia, maquinarias, etc., etc., pertenecientes a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región.

Cada licitador presentará una sola oferta, en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, acompañándose, en sobre aparte, toda la documentación exigida en el pliego de bases y el resguardo acreditativo de haber impuesto la fianza del 10 por 100 del importe total de su proposición.

Los oferentes harán constar en sus proposiciones con todo detalle el número de cada lote del general de la relación de los materiales a enajenar y el particular de cada Cuerpo, Centro o Dependencia a que pertenece y la cantidad ofrecida por cada uno de ellos la reflejará en letra y número.

Los pliegos de condiciones, relación detallada de los materiales a enajenar, por lotes, con su valoración mínima, y modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina, y el material a enajenar en los respectivos almacenes, previa autorización de este Organismo. Importe anuncios cuenta adjudicatarios. Madrid, 1 de abril de 1971.—1.984-A.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de caminos en Escuadros Rellás (Silleda-Pontevedra)».*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de febrero de 1971 para las obras de «Red de caminos en Escuadros Rellás (Silleda-Pontevedra)», cuyo presupuesto de contrata asciende a nueve millones ochocientos sesenta y nueve mil ochocientos una pesetas (9.869.801 ptas.), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a «Francisco Gómez y Compañía, S. A.», en la cantidad de siete millones cuatrocientas noventa y cuatro mil pesetas (pesetas 7.494.000), con una baja que representa el 24,072 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 23 de marzo de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—1.950-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acequias, desagües y caminos del sector II de la margen izquierda del Bajo Guadalete (Cádiz)».*

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de fecha 18 de febrero de 1971, para las obras de «Acequias, desagües y caminos del sector de la margen izquierda del Bajo Guadalete (Cádiz)», cuyo presupuesto de contrata asciende a ochenta y seis millones setecientos veinte mil setecientos veintidós pesetas (86.720.722 ptas.), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Corsan, Empresa Constructora, S. A.» y «Tuberías y Prefabricados, Sociedad Anónima», conjunta y solidariamente, en la cantidad de cincuenta y nueve millones setecientos noventa y tres mil novecientos treinta y ocho pesetas (pesetas 59.793.938), con una baja que supone el 31,050 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de marzo de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Odón Fernández Lavandera.—1.967-A.

#### MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de Aeropuertos Nacionales referente al concurso para contratar la explotación de una tienda desgravada de impuestos en el Aeropuerto de Palma de Mallorca.*

Para general conocimiento se hace saber que se amplía el plazo de presentación de proposiciones para este concurso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, hasta las catorce horas del día 27 del próximo mes de julio, y cuya apertura tendrá lugar el siguiente día 29, a las once horas.

Madrid, 28 de marzo de 1971.—El Secretario de la Junta Económica.—2.696-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de estambre gris y marrón y granito de lana poliéster.*

Se convoca concurso público para contratar la adquisición de estambre gris y marrón y granito de lana poliéster, con un precio límite de 825.000 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas, los de cláusulas administrativas y el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (Edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15), todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 16.500 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados; uno de ellos

contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y serán entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica hasta las catorce horas del día 29 del próximo mes de abril.

La Mesa de Contratación, para celebrar esta licitación, se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General de Navegación y del Transporte Aéreo, sita en la dirección anteriormente indicada, puerta número 22, el día 30 del indicado mes de abril, a las doce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de marzo de 1971.—El Secretario de la Junta Económica.—2.694-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cazadoras, monos, batas, delantales, tabardos y gorras.*

Se convoca concurso público para contratar la adquisición de cazadoras, monos, batas, delantales, tabardos y gorras, con un precio límite de 2.697.500 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas, los de cláusulas administrativas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (Edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15), todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 53.950 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y serán entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las catorce horas del día 29 del próximo mes de abril.

La Mesa de Contratación, para celebrar esta licitación, se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General de Navegación y del Transporte Aéreo, sita en la dirección anteriormente indicada, puerta número 22, el día 30 del indicado mes de abril, a las once horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de marzo de 1971.—El Secretario de la Junta Económica.—2.695-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales referente al concurso para contratar la explotación de una tienda desgravada de impuesto en el Aeropuerto de Málaga.*

Para general conocimiento se hace saber que se amplía el plazo de presentación de proposiciones para este concurso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, hasta las catorce horas del día 27 del próximo mes de julio y cuya apertura tendrá lugar el siguiente día 29, a las doce horas.

Madrid, 28 de marzo de 1971.—El Secretario de la Junta Económica.—2.697-C.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un albergue-residencia en Sierra Nevada (Granada).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un albergue-residencia en Sierra Nevada (Granada), cuyo presupuesto de contrata asciende a 17.659.339 pesetas, importando la fianza provisional 353.166 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Granada y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil. Madrid, 29 de marzo de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—1.985-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Alcira (Valencia) por la que se anuncia concurso para la mecanización del Padrón Municipal de habitantes y documentos adicionales.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para la mecanización del Padrón Municipal de habitantes y documentos adicionales, sin tipo determinado de licitación.

El expediente completo se halla de manifiesto en la Secretaría, Sección de Estadística, los días laborables, en horas de oficina.

El plazo de duración de la mecanización será inferior a sesenta días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva y dentro de los plazos que se concedan al Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** 15.000 pesetas.  
**Garantía definitiva:** Se fijará según el artículo 82 del Reglamento de Contratación, sobre el precio de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, desde el día siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el plazo de veinte días hábiles.

La apertura de plicas se verificará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan veinte señalados para concurrir.

El pago de la mecanización se halla previsto en el presupuesto ordinario.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., obrando en nombre de ....., enterado del anuncio de concurso para la contratación de servicios administrativos del Ayuntamiento de Alcira a realizar, preponderantemente con medios mecánicos, tales como la confección del libro Padrón de Habitantes y sus documentos

adicionales, acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a realizar dicho servicio en la forma y condiciones establecidas en el pliego que lo regula, de la cual acepta todas y cada una de las normas que contiene, ampliando su oferta en la forma siguiente: ..... (aquí se detallan los precios, mejoras, plazos y garantías, a ser posible acomodándose a la enumeración de las cláusulas ..... del pliego).

(Fecha y firma del proponente.)

Alcira, 24 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.940-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Amapola, Puntal, Triunfo y Sales.*

**Objeto del concurso:** La adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Amapola, Puntal, Triunfo y Sales, concluidas con el número 32.656/159 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

**Tipo del concurso:** Se fija en la cantidad de un millón setenta y seis mil setecientos ochenta y dos pesetas con noventa y ocho céntimos.

**Garantía provisional y definitiva:** La provisional, el 3 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el 2 por 100 por la cantidad que exceda del mismo. La definitiva, el 6 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que excede del mismo del importe del remate.

**Exposición del expediente:** El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Subastas y Concursos, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

**Modelo de proposición:** Don ..... (expresar si en nombre propio o en representación de ....., con domicilio en ..... y en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., convocando concurso para adjudicar las obras de pavimentación de las calles Amapola, Puntal, Triunfo y Sales, incluida con el número 32.656/159 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de ..... pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de terminación de las obras:** Será el de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

**Plazo lugar y hora en que se presentarán las plicas:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

**Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorización y disponibilidad económica:** Este concurso cuenta con las autori-

zaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la construcción.

Almería a diez de marzo de mil novecientos setenta y uno.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—P. S. M., el Secretario interino, Ginés Pastor Medina.—1.941-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Grupo Escolar de 16 aulas, clases complementarias, etc., en la barriada de San Roque, de esta ciudad.*

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Grupo Escolar de 16 aulas, clases complementarias, etc., en la barriada de San Roque, de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de 9.975.852 pesetas a la baja, para la cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Cultura, durante los días laborables y en horas de oficina.

Las obras deberán ser realizadas en el plazo de dieciocho meses, a contar desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 25 de enero del año en curso.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o rebajarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 99.758.52 pesetas, equivalentes al 1 por 100 del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al 2 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de 15 pesetas, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Grupo Escolar en el barrio de San Roque», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., número ..... teléfono ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ..... (cualquier otro documento que pueda

identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y administrativas para la ejecución de las obras de construcción de un Grupo Escolar de 16 aulas, clases complementarias, etc., se obliga a realizar dichas obras con sujeción estricta de los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresado en números y letras).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en dicha ejecución, no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de 99.758,52 pesetas, exigida como garantía provisional, y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además acompañará con la proposición una declaración, redactada en los siguientes términos: «El que suscribe a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de construcción del Grupo Escolar.»

Badalona, 18 de marzo de 1971.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—1.962-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Espejón (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas con un volumen de 591 metros cúbicos de madera sin corteza, en el monte «La Mata», número 76 de este Municipio.**

Con arreglo a la tasación del Distrito Forestal de Soria, al pliego de condiciones facultativas y el económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento y de manifiesto en Secretaría a disposición de los presuntos licitadores, se anuncia la subasta para el aprovechamiento maderable de 1.408 pinos (1.097 albares, 303 negrales y ocho resinados), con un volumen de 591 metros cúbicos de madera sin corteza, en el monte «La Mata», número 76 de este Ayuntamiento.

**Tipo de tasación:** De 690.900 pesetas, y precio índice, 863.625 pesetas.

**Fianzas:** La provisional será del 2 por 100 de la tasación, y la definitiva, del 5 por 100 de la adjudicación.

**Presentación de plicas, resguardos de fianza y demás documentos:** Se hará en horas de oficina hasta las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas o subasta:** Tendrá lugar al siguiente día hábil de la terminación del período de presentación de las proposiciones, en esta Casa Consistorial, ajustadas al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., y con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ....., en el monte ....., de la pertenencia de ....., cuyos particulares conoce y acepta, se com-

promete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Si quedara desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda, bajo los mismos precios y condiciones, una vez que hayan transcurrido diez días hábiles de la primera.

Espejón, 13 de febrero de 1971.—El Alcalde, Benjamín de Juan.—2.572-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Torreperogil (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de las calles Obispo Basulto (tramo comprendido entre Sor Angela de la Cruz y Castelar) y Marqués de Estella», de esta villa.**

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa hace saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios y en ejecución de acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el 15 de enero del actual y en base de cuanto previenen los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Obras de «Urbanización de las calles Obispo Basulto (tramo comprendido entre Sor Angela de la Cruz y Castelar) y Marqués de Estella», de esta villa.

**Tipo de licitación:** 1.533.694 pesetas.

**Plazo:** La obra deberá realizarse en el término de cuatro meses.

**Pagos:** Se efectuarán por Depositaria municipal, contra certificación de la obra, expedida por el Técnico Director de la misma, existiendo a tal fin crédito suficiente en el vigente presupuesto ordinario de gastos.

**Proyectos y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto, para su examen, en Secretaría, de diez a catorce horas.

**Garantía provisional:** 30.674 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 25 pesetas y Mutuosidad de 10 pesetas y se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras de urbanización de las calles Obispo Basulto (primera fase) y Marqués de Estella», ajustada al modelo que al final se inserta.

Asimismo, se acompañarán los documentos siguientes:

a) Resguardo de la constitución de la garantía provisional.

b) Último recibo de Contribución Industrial y justificante de pago de Seguros Sociales.

c) Declaración jurada de estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad previstas en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de presentación de plicas:** Se presentarán en las oficinas municipales, de diez a catorce horas, desde el día siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior hábil a la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con plena capacidad jurídica de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., toma parte en la subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de la calle Obispo Basulto (tramo comprendido entre Sor Angela de la Cruz y Castelar) y Marqués de Estella», de Torreperogil, comprometiéndose a ejecutar las referidas obras por la cantidad de ..... pesetas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Torreperogil, 3 de marzo de 1971.—El Alcalde.—2.608-C.

**Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras que a continuación se expresan, con su importe máximo, su plazo de ejecución y la garantía provisional.

Denominación de la obra	Presupuesto de contrata — Pesetas	Plazo de ejecución	Garantía provisional — Pesetas
Camino vecinal del Lomo del Palo a Trujillo, por el Lance .....	1.604.788	Un año .....	29.072
De Santa Brígida a Telde a la carretera de Telde a Valsequillo, por el valle de San Roque .....	3.520.768	Un año .....	57.812
De La Alcantarilla a la Calzada, por Sautetejo y la Angostura .....	5.711.857	Un año .....	72.119
De San Nicolás de Tolentino a Tocodmán .....	2.921.754	Un año .....	48.827
Del Lomo de Arucas a Montaña Cardenas. Del Agaete-Casas del Camino—por el valle y de las Vueltas a los Baños de los Berrazales .....	2.000.434	Un año .....	35.007
De Las Palmas a Tafira, por Los Andenes, Los Barrancos y Lomo Blanco ...	6.054.860	Un año .....	90.549
De Cueva Corcho a la Cruz de Tejeda ...	6.100.647	Un año .....	91.007
Del Parador de Tejeda a los Pinos de Galdar .....	3.153.700	Un año .....	52.306
De Arucas a la Montaña de Arucas .....	4.020.192	Un año .....	65.303
	2.015.684	Un año .....	35.236

El plazo de ejecución indicado se contará a partir de la formalización del contrato, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute, mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía definitiva será la cantidad que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas, una para cada obra a que se concurra, podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de ocho a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría

los pliegos y demás condiciones que con venga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

«Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de .....

en nombre ..... (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas ..... (en letra y número). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de marzo de 1971.—El Presidente, Juan Púldo Castro.—1.939-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de febrero de 1971 por el buque remolcador «Tamarán», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.180, al «Pego», de la matrícula de Vigo, folio 8.255.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 24 de marzo de 1971.—El Juez, Diego Ramos Gancedo. 1.904-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de febrero de 1971 por el buque remolcador «Tamarán», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.180, al «Nevada», de la matrícula de Gijón, folio 1.730.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 24 de marzo de 1971.—El Juez, Diego Ramos Gancedo. 1.903-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de marzo de 1971 por el «Soler Neco», de la matrícula de Alicante, folio 1.787, al «Las Tres Jotas», de la matrícula de Alicante, folio 1.721.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 24 de marzo de 1971.—El Juez, Diego Ramos Gancedo. 1.902-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de febrero de 1971 por el buque «Nuria», de la matrícula de Vigo, folio 8.416, al «Sorríbes», de la matrícula de Huelva, folio 1.070.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 24 de marzo de 1971.—El Juez, Diego Ramos Gancedo. 1.901-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de marzo de 1971 por el buque «Vicente Lledó», de la matrícula de Alicante, folio 1.829, al «Bautista Lledó», de la matrícula de Alicante, folio 1.750.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 24 de marzo de 1971.—El Juez, Diego Ramos Gancedo. 1.900-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don José Pérez Gómez, cuyo último domicilio conocido era en Emilia Pardo Bazán, número 20, segundo, de Orense, por el presente edicto se le hace saber que, interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central.—Contrabando— por don Dositeo Fornos Rodríguez contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 86/70, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal tiene de manifiesto las actuaciones a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 25 de marzo de 1971.—El Secretario del Tribunal. Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente. — 1.783-E.

Desconociéndose el actual paradero de Florentino Martín Sellar, con último domicilio conocido en Aguilá, 27 A, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente: